

APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

Código: GCO-010-MOT-001-r-018

Versión: 2

Medellín, 06 de septiembre de 2019

Señor
SUBATOURS SAS
CRA 92 No. 147B-68
BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL

Asunto: Aprobación Garantía Única de Cumplimiento - Póliza No. 3075674, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., que ampara la ejecución del Acuerdo Marco de Precios de suministro de Tiquetes Aéreos CCE-853-1-AMP-2019.

Cordial saludo,

De manera atenta le comunico que ha sido aprobada la Garantía Única de Cumplimiento que ampara la ejecución del Acuerdo Marco de Precios de suministro de Tiquetes Aéreos CCE-853-1-AMP-2019., cuyo objeto es: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS EN RUTAS NACIONALES, PARA LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA, DANE PARA LOS PROYECTOS DE LAS TEMATICAS PRECIOS, ECONOMICAS Y POBREZA- CONDICIONES DE VIDA, QUE SE DESARROLLARAN EN LA TERRITORIAL NOROCCIDENTAL, AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA EL SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS CCE? 853 ?1- AMP - 2019, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y OTROS."

Los amparos aprobados son los siguientes:

Amparo	Vigencia		Valor asegurado
	Desde	Hasta	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/09/2019	05/06/2020	\$2,960,000.00
CALIDAD DE LOS SERVICIOS	04/09/2019	30/11/2019	\$1,480,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/09/2019	30/11/2022	\$1,480,000.00

Cordialmente,



SEBASTIAN OCHOA RAMIREZ
Director Territorial Noroccidental
DANE- Medellín

 Proyectó y Revisó: AMGR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL NORTE			COD.SUC 15	NO.PÓLIZA 15-44-101217679	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 06 09 2019	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 04 09 2019	A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 11 2022	A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL			

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL SUBATOURS SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.075.003-6
DIRECCIÓN: CRA 92 NO. 147B-68	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6803999

DATOS DEL ASEGUROADO / BENEFICIARIO

ASEGUROADO / BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA DANE	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.027-8
DIRECCIÓN: CL 44 NRO. 65 - 23	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA TELÉFONO 6052000
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASIÓN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DE LA ORDEN N°.40511, CUYO OBJETO ES : CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS EN RUTAS NACIONALES, PARA LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA, DANE PARA LOS PROYECTOS DE LAS TEMATICAS PRECIOS, ECONOMICAS Y POBREZA- CONDICIONES DE VIDA, QUE SE DESARROLLARAN EN LA TERRITORIAL NOROCCIDENTAL, AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA EL SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS CCE? 853 ?1- AMP - 2019, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y OTROS.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
AMPAROS			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/09/2019	05/06/2020	\$2,960,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	04/09/2019	30/11/2019	\$1,480,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/09/2019	30/11/2022	\$1,480,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****60.000.00	\$ *****7,000.00	\$ *****12,730.00	\$ *****79,730.00	\$ *****5,920.000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
Nombre	CLAVE	% DE PART.	Nombre Compañía	% Part.	Valor Asegurado
COOPROSEGUROS AGENCIA DE SEGUROS LT	4794	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-44-101217679

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101217679, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 06 días del mes de SEPTIEMBRE de 2019

15-44-101217679

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas